CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ATACAMA
DIRECCIÓN REGIONAL
FAR/JSV/YSN

RESOLUCIÓN Nº: 197/2011
ANT : NO HAY
MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS

COPIAPO, 15/07/2011

VISTOS

1. Las facultades que me otorga el mandato legal de fecha 06 de mayo de 2010, y resolución Nº 213 de 03 de mayo de 2010, ambas de la Dirección ejecutiva.
2. Las facultades expresadas en la Resolución Nº 216, sobre donaciones de bienes menores que no exceden de 80 UTM, de fecha 08 de junio del 2011.

CONSIDERANDO

1. Que el Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana, es un programa del Gobierno de Chile que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida urbana y periurbana, a través de las cualidades propias de los árboles, asociado a los beneficios socioambientales que entrega cada árbol a la persona que lo recibe, planta y cuida.
2. El compromiso de CONAF Atacama de participar en la Plaza Ciudadana a realizarse el sábado 26 de marzo en la Ciudad de Copiapó y El Salvador, actividad convocada por las Gobernaciones de las provincias de Copiapó y Chañaral respectivamente, como una instancia de vinculación con la comunidad.

3. Que la donación corresponde a los lineamientos del Programa de Arborización Urbana, el que se enmarca dentro del Producto Estratégico 1 "Sistema de incentivos a la creación y manejo de plantaciones y arborización", respondiendo a la demanda de la comunidad para mejorar su calidad de vida.

RESUELVO

1. Destínese la cantidad de 60 plantas (ver detalle en cuadro 1) con el objeto de ser entregadas en el marco de la actividad Plaza Ciudadana en las comunas de Copiapó y El Salvador.
2. La entrega de estas plantas se hará con bienes provenientes del Vivero de Copiapó de esta Corporación y se coordinará con el solicitante.

3. En caso de que se registren plantas sin entregar, deberán ser repuestas con mayor celeridad a las dependencias del Vivero de Copiapó, reincorporándose a los inventarios respectivos.

Cuadro 1

ESPECIE	CANTIDAD
Leucaena leucocephala	20
Prosopis chilensis	40

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Diego Morales Banda
Director Regional Atacama

Dirección Regional

Distribución:

- Mariela Rojas Pereira-Oficina de Partes Dirección Regional Or.III
- Ricardo Santana Stange-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Juan Soto Vidal-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Tamara Badilla Super-Encargada Control de Gestión e Inversiones Unidad Control de Gestión Or.III
- Yurac Amancay Saavedra Naranjo-Abogada Unidad Juridica Or.III
- Gloria Carrasco Salas-Jefe Unidad de Inversiones Provincial Huasco Op.Huasco

CHILE